

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0466-D-FLCH-2019

Lima, 02 de mayo de 2019

Visto el expediente N.º 02567-FLCH-2019 de fecha 04 de abril de 2019 referente matrícula de ingresante por la modalidad de alumno libre;

CONSIDERANDO:

Que con resolución de decanato N.º 0463-D-FLCH-2019 de fecha 30 de abril de 2019, se aprobó en vía de regularización el ingreso del Sr. BRATKE Eric Andrew, por la modalidad de «ALUMNO LIBRE»;

Que con expediente N.º 02567-FLCH-2019 de fecha 04 de abril de 2019 el estudiante BRATKE Eric Andrew, solicita la matrícula del semestre académico 2019-I, señalando los cursos que estudiará;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Aprobar la matrícula del semestre académico 2019-I del Sr. **BRATKE Eric Andrew**, ingresante por la modalidad de «ALUMNO LIBRE» quien estudiará los siguientes cursos:

Código	Asignaturas	Créd.	Escuela Profesional	Profesores
L36009	Arquitectura Peruana Virreinal	4.0	Arte	Martin Fabbri García
L00511	Mitología Andina	4.0	Arte	María Cristina Quijada Monteblanco
L04495	Lengua Española I	3.0	Arte	Verónica Jeny Lazo García
L01290	Literatura Latinoamericana A	3.0	Literatura	Ainai Morales Pino

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz Papa e García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano